JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021.

Expediente No. 110013103014-2019-00698-00

PERTENENCIA DE LILIA ALVARADO DE CARDOZO contra LUZ ELIZABETH RICO CAMACHO.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo ordenado por el H. Tribunal Superior, en sede de segunda instancia, en providencia del 19 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO Juez

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado Juez Civil 14 Juzgado De Circuito Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1322876d60ae86fce513bdd68d7b524fea8dd36710c3dcadeebeebc 139bb6a2

Documento generado en 19/08/2021 08:17:37 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica